**PROVISION EMPLEO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-07
A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO**

TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, informamos que luego de revisar la base de datos denominada "Población de Encargos" de los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen la totalidad de requisitos para ser encargados conforme a la normatividad vigente y en atención a reclamaciones recibidas, se procede a publicar la opción de encargo en los empleos vacantes de:

Cargo:	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-07 (PERFIL DERECHO)**
Sueldo	**$2.721.902**
Requisitos	**Los contemplados en el Manual de Funciones y Competencias Laborales Vigente** https://www.icbf.gov.co/system/files/5._anexo_manual_de_funciones_vigente_2019_nivel_nivel_profesional_-_universitario.pdf

Dando cumplimiento al procedimiento establecido y teniendo en cuenta que se ofreció vía correo electrónico a los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen requisitos.

Conforme a lo anterior, se publica la información de los servidores públicos que cumplen con la totalidad de requisitos, aceptan el encargo en las condiciones establecidas y que agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, pueden ser encargados en los siguientes empleos:

REGIONAL Y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN
VALLE C.Z. SUR	16.763.465	IDARRAGA CASTILLO GUILLERMO ALONSO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-17	NO	99-11	VALLE GRUPO JURÍDICO
BOGOTÁ C.Z. SAN CRISTOBAL SUR	1.030.602.287	PEREZ RINCON JUAN GABRIEL	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-16	NO	99.13	SEDE DIRECCIÓN GENERAL GRUPO PREVENCION OCID
BOGOTA C.Z. SANTA FE	51.594.596	BARBOSA ROJAS ANA JULIETA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-16	NO	99.00	SEDE DIRECCIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN DE ADOPCIONES
BOGOTÁ C.Z. USME	52.861.826	SABALLET UBATE ANASHKA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-16	NO	97.99	BOGOTA GRUPO JURÍDICO
ATLÁNTICO C.Z. NORTE CENTRO HISTÓRICO	72.054.446	CANTILLO VILLAMIZAR EDGARDO RAMIRO	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-11	NO	100	ATLÁNTICO GRUPO JURÍDICO
VALLE C.Z. CENTRO	1.094.940.452	SALAS GARCIA MARIA SARA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-10	NO	99.50	NARIÑO GRUPO JURÍDICO

REGIONAL Y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN
NORTE DE SANTANDER DIRECCIÓN REGIONAL	1.090.364.172	MENDOZA VELASQUEZ JHON ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-11	NO	99	NORTE DE SANTANDER GRUPO JURÍDICO

Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente a las personas relacionadas en la presente publicación pueden presentar reclamación al correo electrónico encargo_2018@icbf.gov.co, indicando de manera puntual:

- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

NOTA: No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

Fecha de publicación: **22 DE OCTUBRE DE 2020** (2 días hábiles)

Cordialmente,

JOHN FERNANDO GUZMÁN UPARELA
Director de Gestión Humana

Revisó: Dora Alicia Quijano Camargo- Coordinadora GRYC
Elaboró: Elizabeth Caicedo Prado – GRYC